



Madrid, 23 de febrero de 2022

En cumplimiento del artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 23 de febrero de 2022, la Sociedad ha recibido comunicación de TCI Advisory Services, consejero persona jurídica en el Consejo de Administración de Aena, en la que informa de su renuncia como miembro del Consejo y de las Comisiones a las que pertenecía, debido a la voluntad de Sir Christopher Anthony Hohn, quien actuaba en representación de TCI desde el año 2015, de dedicar más tiempo a la gestión de los fondos de TCI y a sus actividades filantrópicas, lo que no le permite la dedicación que consideraría apropiada para el ejercicio del cargo.

El Sr. Hohn ha reiterado su confianza en D. Maurici Lucena, Presidente y Consejero Delegado, y en la gestión del Consejo, a quienes agradece la confianza en él depositada durante estos siete años, manifestando que TCI continuará siendo un accionista significativo de Aena en el futuro cercano y su intención de continuar apoyando la marcha de la Sociedad.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio